CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 026-21

OTROSÍ N° 2 AL CONTRATO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL

Los suscritos, **MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S.,** con NIT 901.411.418-7, y **PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S -PIV INGENIERIA SAS**., sociedad identificada con NIT. 860.510.291-5, respectivamente manifestamos por medio de esto documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para ejecutar el proyecto cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL CON INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD EN LOS PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL –ANSV -ZONA 3,** nos permitimos suscribir el presente otrosí modificatorio y aclaratorio en las siguientes clausulas:

PRIMERA; Mediante acta No. 10 de asamblea de accionistas de la sociedad **MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S** de fecha del 27 septiembre de 2024 se nombró gerente y representante legal a **MARIBEL QUIROGA CASTILLO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.110.636 de Bogotá.

SEGUNDA: En virtud de lo anterior, se modifica los representantes del **CONSORCIO SEGURIDAD VÍAL 026-21** que será de la siguiente manera; **MARIBEL QUIROGA CASTILLO** por parte la sociedad **MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S** y **NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ**, por parte de la sociedad **PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S -PIV INGENIERIA SAS**

TERCERA: El representante legal del **CONSORCIO SEGURIDAD VÍAL 026-21** es el ing. **NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.453.780 de Bogotá quien está expresamente facultado para firmar, contratos, otrosí y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se precisa que con la firma del presente documento se acepta la designación realizada como representante legal suplente del CONSORCIO y el representante legal suplente del **CONSORCIO SEGURIDAD VÍAL 026-21** es la Dra. **MARIBEL QUIROGA CASTILLO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.110.636 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, contratos, otrosí y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se precisa que con la firma del presente documento se acepta la designación realizada como representante legal suplente del CONSORCIO

CUARTA: Que el presente otrosí modificatorio y aclaratorio por el presente documento, el acuerdo de constitución del **CONSORCIO SEGURIDAD VÍAL 026-21** continua con la plena vigencia, rectificándose las partes en todas las obligaciones establecidas.

QUINTA: Las demás clausulas y contenido del contrato de conformación del **CONSORCIO SEGURIDAD VÍAL 026-21**, permanecen intactas, no sufren ninguna modificación y conservan su

mismo valor jurídico.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025.

MARIBEL QUIROGA CASTILLO
C.C. No. 52.110.636 de Bogotá
Representante Legal
MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S.
NIT No. 901.411.418-7

NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 19.453.780 de Bogotá
Representante Legal
PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S
NIT. No. 860.510.291-5

CONSORCIO SEGURIDAD VÍAL 026-21
NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 19.453.780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

CONSORCIO SEGURIDAD VÍAL 026-21
MARIBEL QUIROGA CASTILLO
C.C. No. 52.110.636 de Bogotá
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL